

GUANAJUATO

I. DATOS GENERALES

- *Nombre oficial:* Guanajuato.¹
- *Territorio:* 30,608 km².²
- *Población:* 4.893,812 habitantes.³
- *Número de municipios:* 46 municipios.⁴
- *Página Web del gobierno del estado:* <http://www.guanajuato.gob.mx/>.
- *Nombre y periodo de ejercicio del gobernador:* Juan Manuel Oliva Ramírez (2006-2012).
- *Partido del Poder Ejecutivo:* Partido Acción Nacional (PAN).

II. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

- *Fundamento constitucional del derecho de acceso a la información:* No.

III. ASPECTOS NORMATIVOS

- *Ley de acceso a la información:* Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- *Año de publicación:* 29 de julio de 2003.
- *Año de iniciación de la vigencia:* 4 de agosto de 2003.
- *Indicadores legales:* En la evaluación sobre la calidad jurídica de los contenidos legislativos de las leyes de México en materia de transpa-

¹ Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

² <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/gto/territorio/default.aspx?tema=me&e=11>.

³ <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob02&c=3852&e=0>.

⁴ http://www.guanajuato.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&Itemid=67.

rencia y acceso a la información, el estado de Guanajuato obtuvo 5.23 sobre una calificación base de 10 puntos.⁵

IV. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

1. *Reglamento específico*

- *Órgano garante*: Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, publicado en el *Periódico Oficial* el 16 de agosto de 2004.
- *Congreso local*: Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, publicado en el *Periódico Oficial* el 13 de agosto de 2004.

2. *Otros*

- *Reglamento para el Procedimiento de Acceso a la Información Pública en el Poder Ejecutivo*: 23 de enero de 2004.
- *Reglamento de los Procedimientos en Materia de protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato*: Publicado en el *Periódico Oficial* el 20 de febrero de 2007.

V. ÓRGANO GARANTE

1. *Transparencia y acceso a la información*

A. *Características del órgano garante*

- a) *Órgano garante*: Sí.
- b) *Nombre y siglas*: Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato (IACIP).
- c) *Página en Internet*: <http://www.iacip-gto.org.mx/web/>.
- d) *Se encuentra reconocido en la Constitución estatal*: No.

⁵ Gómez Gallardo, Perla y Villanueva, Ernesto, *Indicadores de transparencia y reforma del artículo 6o. constitucional*, México, Trust, COTAIPEC, LIMAC, 2007, p. 101.

- e) *Naturaleza jurídica del órgano garante*: Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de autonomía en el ejercicio de sus atribuciones.⁶
- f) *Fecha de iniciación de labores*: 1o. de noviembre de 2003.
- g) *Forma de elección de los comisionados o consejeros (procedimiento, por unanimidad o mayoría)*: El gobernador del estado designará al director general previa consulta con los poderes Legislativo y Judicial. Podrá recibir opiniones y propuestas de los ayuntamientos y de instituciones y organizaciones académicas y profesionales.⁷ El Consejo General estará integrado por tres consejeros que durarán en el cargo cuatro años con posibilidad de ser ratificados por otro periodo.⁸
- h) *Perfil personal y profesional de los comisionados o consejeros*.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política⁹</i>	<i>Cargos de elección popular</i>
Alicia Escobar Latapí (directora general)	—	F	—	Instituto Cultural de León	—	—

⁶ Artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

⁷ *Ibidem*, artículo 32.

⁸ *Ibidem*, artículo 30.

⁹ Al respecto, el órgano garante respondió: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de la materia para ser comisionado se requiere, entre otras cosas, no haber desempeñado cualquier cargo de elección popular con el carácter de propietario; titular de dependencia o entidad federal, estatal o municipal; magistrado del Poder Judicial del Estado o del Tribunal Electoral del Estado, consejero del Instituto Electoral del Estado o dirigente de algún partido o asociación política durante los tres años previos al de su designación. De igual forma le informo que los comisionados de la IACIP no han sido dirigentes de partidos políticos o asociaciones políticas, o miembros de sus consejos políticos, ya sea municipales, estatal o nacionales, ni han ocupado un cargo de elección popular. Solicitud presentada el 20 de abril de 2007; respuesta mediante oficio de 8 de mayo de 2007.

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>	<i>Cargos de elección popular</i>
Ricardo Alfredo Ling Altamirano (consejero presidente)	—	M	Licenciatura	Diputado en la LVIII Legislatura local	—	—
Eduardo Aboites Arredondo (consejero general)	—	M	Licenciatura	—	—	—
Ramón Izaguirre Ojeda (consejero general)	—	M	Licenciatura	—	—	—

- i) *Comisionado tiene fuero*: No.
- j) *Comisionado sujeto a juicio político*: No.
- k) *Contiene mecanismos que inhiben la corrupción*: No se encontró información.

B. *Forma de organización y funcionamiento del órgano garante*

- a) *Presupuesto anual y comportamiento (programa operativo anual)*:

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

<i>Año</i>	<i>Presupuesto</i>
2007	17,489,332.95 ¹⁰
2006	18,908,827.99 ¹¹
2005	12,738,727.14 ¹²
2004	10,315,410.84 ¹³

¹⁰ <http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/presupuesto%202007.pdf>.

¹¹ <http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/Ejercido%202005.pdf>.

¹² *Idem.*

¹³ *Idem.*

EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2005¹⁴

<i>Concepto</i>	<i>Monto del egreso</i>
Servicios personales	7,072,539.84
Materiales y suministros	285,427.95
Servicios generales	3,918,941.61
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	1,258,543.50
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	12,535,452.90

EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2006
(DE ENERO A SEPTIEMBRE)

<i>Concepto</i>	<i>Monto del egreso</i>
Servicios personales	4,779,366.45
Materiales y suministros	237,461.17
Servicios generales	3,802,725.84
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	481,690.00
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	312,055.05
Otros egresos	—
<i>Total</i>	9,613,298.51

- b) *Porcentaje del presupuesto total del estado:* De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, los recursos presupuestales para el estado de Guanajuato son de aproximadamente 27 mil 884.3 millones de pesos para el ejercicio 2007.¹⁵

¹⁴ <http://www.iacip-gto.org.mx/web/>.

¹⁵ <http://www.cefp.gob.mx/edospesf/2007/pdf/gto.pdf>.

El presupuesto 2007 del IACIP es de \$17,489,332.95, lo que representa el .06% respecto del presupuesto total de la entidad.

- c) *Número total de servidores públicos*: De acuerdo con el tabulador de sueldos del personal del Instituto, son 21 los servidores públicos del IACIP, en razón de lo siguiente:¹⁶

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE GUANAJUATO

<i>Nombre</i>	<i>Puesto</i>
Alicia Escobar Latapí	Directora general
Ricardo Alfredo Ling Altamirano	Consejero presidente
Eduardo Aboites Arredondo	Consejero general
Ramón Izaguirre Ojeda	Consejero general
Cecilia Castellanos Pedraza	Directora jurídica
José Manuel Díaz Sánchez	Director de Informática
Myriam Hernández Herrera	Directora de Archivonomía
Juan López Gutiérrez	Director administrativo
María Teresa Vergés Martínez	Coordinadora de Comunicación Social
Edith Aguilar Ricardi	Coordinadora de Recursos Humanos y Materiales
Claudia Angélica Durán Hernández	Coordinadora de Recursos Financieros
Francisco Javier Rodríguez Martínez	Analista de Proyectos de la Dirección General
Hugo Arturo Morales Treviño	Analista de Proyectos de la Dirección General
David Zúñiga Arenas	Secretario de Acuerdos del Consejo General
Jésica Barajas Gómez	Analista de Proyectos del Consejo General
Moisés Gaytán Arredondo	Analista de Proyectos del Consejo General
Teresa Alonso García	Jefe del departamento de Archivo
Pedro Ángel Flores Tavares	Jefe del departamento de Informática
Adriana Jiménez Valdés	Jefe del departamento del Área Jurídica
Beatriz Eugenia Vega Origel	Jefe de Relaciones Públicas y Eventos
Hilda Guadalupe Quiñones Valtierra	Jefe de Difusión

¹⁶ <http://www.iacip-gto.org.mx/web/>.

d) *Remuneraciones:*

TABULADOR DE SUELDOS DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE GUANAJUATO¹⁷

<i>Puesto</i>	<i>Sueldo bruto</i>	<i>Sueldo neto</i>
Directo general de paraestatal	69,210.88	56,855.02
Consejero	50,177.04	41,574.72
Director administrativo	36,568.56	30,284.08
Director de área	30,463.74	25,802.72
Coordinador operativo	23,297.74	19,905.86
Coordinador	18,505.78	16,102.26
Jefe de departamento A	18,505.78	16,102.26
Analista de proyectos	16,582.32	14,488.34
Jefe de departamento B	14,921.18	13,140.82
Especialista de servicios "A"	9,790.40	9,144.20
Especialista de servicios "A"	7,242.80	6,713.30
Operador técnico C	5,326.88	4,952.38
Auxiliar de servicios A	5,326.88	4,810.18

Además, los servidores públicos del IACIP cuentan con una prima vacacional de 10 días de sueldo al año y aguinaldo anual por 45 días de sueldo.

e) *Informe de actividades y asuntos destacables:*

- Informe Anual de Actividades 2007. 4o. Informe, Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.¹⁸
- Informe Anual de Actividades 2006.

¹⁷ <http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/tabulador.pdf>.

¹⁸ http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/Primera_parte.pdf; http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/Segunda_parte.pdf.

— II Informe de Actividades 2004-2005, Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.¹⁹

— Informe Anual de Actividades 2004.²⁰

- f) *Tiene manual de organización y procedimientos*: Sí.²¹
- g) *Monitoreos de cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a los sujetos obligados*: Sí.²²
- h) *Autoridad competente para conocer de los recursos en materia de acceso a la información*: El Consejo General de Instituto de Acceso a la Información Pública ante las resoluciones del Director General.²³

Contra las resoluciones de las unidades de acceso a la información pública podrá interponer recurso de inconformidad ante el director general.²⁴

— *Número de recursos resueltos*:

<i>Sentido</i>	<i>Número</i>
Confirma	11
A favor del solicitante	26
Sobreseídos	5
Desechados	5
En trámite	12
<i>Total</i>	59

¹⁹ <http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/II%20Informe.pdf>.

²⁰ <http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/Primer%20Informe.pdf>.

²¹ <http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/MANUAL%20DE%20ORGANIZACION%20Y%20FUNCIONES%20DEL%20IACIP.pdf>.

²² Al respecto, consúltese el apartado de “Vigilancia de la Ley” del Informe Anual de Actividades 2007. 4o. Informe, Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato.

²³ Artículo 34, fracción I, Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En tal sentido, el artículo 50 de la Ley puntualiza que “contra las resoluciones del Director General del Instituto, los sujetos obligados podrán interponer recurso de revisión ante el propio Director y resolverá el Consejo General”.

²⁴ Artículo 45 la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

RECURSO DE INCONFORMIDAD
POR SUJETO OBLIGADO²⁵

<i>Sujeto obligado</i>	<i>Numero de rec. de inc.</i>
Poder Ejecutivo	18
León	10
Apaseo el Alto	9
Poder Legislativo	2
Irapuato	1
Universidad de Guanajuato	2
Guanajuato	2
Instituto Electoral	2
SAPAL León	1
Poder Judicial	1
San Miguel Allende	1
Purísima del Rincón	1
Silao	1
Villagrán	1
Dolores Hidalgo	1
San Felipe	1
Desechados	5
<i>Total</i>	59

- i) *Normas, reglamentos, acuerdos o lineamientos sobre inexistencia de la información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información: No.*²⁶

²⁵ Informe Anual de Actividades 2007, 4o. Informe. Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, p. 15, disponible en http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/Primera_parte.pdf.

²⁶ La Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y el Manual de Organización y Funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato no contienen algún aspecto sobre la existencia de la información.

- j) *Forma en la que se determina la veracidad de la inexistencia de la información*: No existe.²⁷
- k) *Participación del Tribunal Administrativo o de otra instancia jurisdiccional en materia de acceso a la información y transparencia*: Sí.
- l) *Sesiones del órgano garante abiertas*: Sí.²⁸
- m) *Existencia formal y real de servicio profesional de carrera y contratos por plaza presupuestal u honorarios de la planta laboral del órgano garante*: Sí.
- n) *Ha promovido reformas legales*: No se encontró información.
- ñ) *Cargo u oficina al que corresponde tomar decisiones administrativas sobre contratación de personal*: El director general del Instituto tiene por atribución acordar con el presidente del Consejo la designación del personal.²⁹
- o) *Cargo u oficina al que corresponde tomar determinaciones de decisiones jurisdiccionales*: El Consejo General.³⁰
- p) *Decisiones constan en actas*: Sí.

C. Características del acceso

a) Estadísticas de solicitudes de acceso:

— *Tipos de solicitantes*:

²⁷ La Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y el Manual de Organización y Funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato no señala la forma en la que se determinará la veracidad de la existencia de la información.

²⁸ El Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato en el artículo 36 señala que las sesiones del Consejo serán públicas o reservadas, conforme se determine en la convocatoria a las mismas. Así, refiere que “en las sesiones en que se trate un Recurso de Revisión, deben estar presentes solamente los Consejeros y el Secretario de Acuerdos del Consejo”.

²⁹ Fracción XV del artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

³⁰ Fracción XIX, del artículo 8o. del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

**POR EDAD
DEL SOLICITANTE³¹**

<i>Rango de edad</i>	%
Menos de 20	2
Entre 20 y 30	35
Entre 31 y 45	55
Entre 46 y 60	7
Más de 60	1

**POR OCUPACIÓN
DEL SOLICITANTE³²**

<i>Rango de edad</i>	%
Académico	11
Iniciativa privada	45
Gubernamental	4
Medios de comunicación	15
Otros	25

**POR SEXO
DEL SOLICITANTE³³**

<i>Sexo</i>	%
Femenino	34
Masculino	66

³¹ *Informe Anual de Actividades 2007, 4o. Informe.* Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, p. 14, disponible en http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/Primera_parte.pdf.

³² *Idem.*

³³ *Idem*

— *Dependencias y entidades más solicitadas:*

SOLICITUDES A NIVEL ESTATAL
POR SUJETO OBLIGADO (DEL 18 DE AGOSTO
DE 2004 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007)³⁴

<i>Sujeto obligado</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Poder Ejecutivo	3780
Poder Judicial	373
Poder Legislativo	2,119
Instituto Estatal Electoral de Guanajuato	1,072
IACIP	725
Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos	23
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo León	217
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	33
Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato	15
Universidad de Guanajuato	663
Abasalo	270
Acámbaro	333
Apaseo el Alto	536
Apaseo el Grande	531
Atarjea	9
Celaya	1,803
Comonfort	23
Coroneo	114
Cortázar	72
Cuerámbaro	19
Doctor Mora	98
Dolores Hidalgo	81
Guanajuato	408

³⁴ *Idem.*

<i>Sujeto obligado</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Huanímaro	10
Irapuato	591
Jaral del Progreso	70
Jerécuaro	212
León	909
Manuel Doblado	27
Moroleón	107
Ocampo	137
Pénjamo	47
Pueblo Nuevo	8
Purísima del Rincón	40
Romita	41
Salamanca	126
Salvatierra	270
San Diego de la Unión	36
San Felipe	122
San Francisco del Rincón	135
San José Iturbide	15
San Luis de la Paz	192
San Miguel Allende	117
Santa Caratina	15
Santa Cruz de Juventino Rosas	95
Santiago Maravatío	47
Silao	552
Tarandacua	53
Tarimoro	152
Tierra Blanca	16
Uriangato	245
Valle de Santiago	10

<i>Sujeto obligado</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Victoria	22
Villagrán	53
Xichú	9
Yuriria	79
Total	17,917

SOLICITUDES POR SUJETO OBLIGADO
(DIC-2006/SEP-2007)³⁵

<i>Sujeto obligado</i>	<i>Número de solicitudes 2006</i>	<i>%</i>	<i>Número de solicitudes 2007</i>	<i>%</i>
Municipios	6,538	54	9,114	51
Organismos	1,786	15	2,531	14
Poderes	3,786	31	6,272	35
<i>Total</i>	12,110	100	17,917	100

- *Qué rubros solicitan*: No se encontró información.
 - *Quiénes responden más y quiénes no*: No se encontró información.
- b) *Sistemas electrónicos estatales para acceder a la información pública*: Sí.
 - c) *Sistemas electrónicos municipales para acceder a la información pública*: Sí.
 - d) *Costos de copias simples y certificadas*: La Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2008 en el artículo 25 señala:

Artículo 25. Los derechos por servicios en materia de acceso a la información pública se cobrarán conforme a la siguiente tarifa, de acuerdo al medio en que se proporcione:

³⁵ *Idem.*

I. Copia simple, por cada página	0.52
II. En disco compacto	12.00
III. En disco flexible de 3 ½	6.00
IV. En audio casete	10.00
V. En video casete	33.00

- e) *Reproducción de información en formatos electrónicos*: Sí.
 f) *Amparo de autoridades o de personas, en su caso, resultados*: Sí.

<i>Núm. de expediente</i>	<i>Fecha de ingreso del recurso</i>	<i>Estado</i> ³⁶
001/05-RI	7 de enero de 2005	Interpuso juicio de nulidad, en donde se decreto la validez del acto impugnado Posteriormente la solicitante de la información interpuso amparo directo contra la resolución de la sala y se le otorgó el amparo de la justicia federal. Se le otorgó la información
26/05-RI	1o. de agosto de 2005	Pendiente resolución en otras instancias jurisdiccionales
31/05-RI	14 de septiembre de 2005	Pendiente resolución en otras instancias jurisdiccionales
016/06-RI	4 de octubre de 2006	La inconforme interpuso amparo indirecto en contra de la resolución, mismo que fue sobreseído
1067/07-RI	6 de diciembre de 2007	Esperando que cause estado

- g) *Preguntas y respuestas que puedan considerarse que han tenido incidencia especial en la calidad de vida de las personas o combate a corrupción o mejoras en prácticas democráticas*: No se encontró información.

³⁶ Cuadro de recursos de inconformidad disponible en <http://www.iacip-gto.org.mx/web/cont/reso.htm>.

D. Oficinas concentradoras de información

Unidad o ventanilla única de información del Poder Ejecutivo: Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo de Guanajuato, la Unidad está adscrita administrativamente a la Secretaría de Finanzas y Administración. El titular de la Unidad será designado por el gobernador del estado a propuesta del secretario de Finanzas y Administración.³⁷

E. Sanciones por incumplimientos a la ley de acceso

- a) *Número de servidores públicos de la administración pública de la entidad y del instituto sancionados por incumplimiento de la ley de transparencia del estado:* No se encontró información.
- b) *Número de sanciones e inhabilitaciones de servidores públicos por responsabilidad administrativa en el estado:* No se encontró información.

F. Sociedad civil organizada

- a) *Planes o programas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil:* Sí.³⁸
- b) *Incidencia institucional y social de las organizaciones de la sociedad civil en el tema de transparencia y acceso a la información pública:* Sí.

2. Archivos y datos personales

- 1) *Ley de archivos público:* Sí.³⁹

³⁷ Artículo 9o. del Reglamento para el Procedimiento de Acceso a la Información Pública en el Poder Ejecutivo.

³⁸ Véase *Informe Anual de Actividades 2007, 4o. Informe*. Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, disponible en http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/Primera_parte.pdf; disponible en <http://www.iacip-gto.org.mx/>, [www./med/Segunda_parte.pdf](http://www.med/Segunda_parte.pdf).

³⁹ Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato, publicada en el *Periódico Oficial* del 15 de junio de 2007.

- 2) *Reglamento de archivos públicos*: Sí.⁴⁰
- 3) *Iniciativas de ley de archivos públicos*: Sí.⁴¹
- 4) *Ley de datos personales*: Sí.⁴²
- 5) *Reglamento de datos personales*: Sí.⁴³
- 6) *Iniciativas de ley de datos personales*: Sí.⁴⁴
- 7) *Criterios, lineamientos o normas de clasificación de la información y de los archivos*: Sí.

Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, publicados en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato* el 8 de agosto de 2006.

3. Rendición de cuentas

- 1) *Acuerdo o reglamento que obligue a los consejeros a hacer pública su declaración patrimonial*: No.

— *Nombre de quienes la han hecho pública*: No se encontró información.

- 2) *Conflicto de interés e incompatibilidades para ocupar el cargo de consejero*.

— *Regulación*: No existe, la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato sólo esta-

⁴⁰ La Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato señala que cada sujeto obligado emitirá su reglamento respectivo.

⁴¹ Iniciativa relativa a la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por el gobernador del estado el 31/05/2006.

⁴² Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, publicada en el *Periódico Oficial* el 19 de mayo de 2006.

⁴³ La Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en el artículo tercero transitorio señala que cada sujeto obligado expedirá el reglamento respectivo en la materia.

⁴⁴ Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por el gobernador del estado el 23/03/2003; Iniciativa relativa al Reglamento de los procedimientos en materia de protección de datos personales del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, presentada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el 8/12/2006.

blece los requisitos para ser consejero o director general en el artículo 33.

— *Referencia de casos*: No se encontró información.

4. *Publicidad pública*

- 1) *Normas sobre transparencia y equidad publicitaria*: No
- 2) *Reglamentos, acuerdos o lineamientos de transparencia y equidad publicitaria gubernamental*: No
- 3) *Criterios de contratación publicitaria*: Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.

5. *Cultura de la transparencia*

- 1) *Escuelas y/o facultades que integraron materias con relación a la transparencia y el acceso a la información pública*: No se encontró información
- 2) *Actividades que se realizan para fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información*:

— *Eventos*: Congresos, conferencias, paneles, seminarios o cursos.

2007

- 55 eventos de capacitación dirigidos a servidores públicos sobre acceso a la obligación, las obligaciones de los servidores públicos, el uso y aprovechamiento del Sistema Estatal de Solicitudes de Información, así como la utilización del Registro Estatal de Protección de Datos Personales Sistema Guanajuato.
- Visitas a 46 municipios del estado en las que se capacitó a 717 funcionarios y servidores públicos.

Eventos dirigidos a capacitación

- 5 seminarios de organización de archivos administrativos, dirigidos a los titulares de las UAIP de los diversos sujetos obligados y a los encargados de la administración pública municipal y estatal, con la participación de 543 servidores públicos.

- Jornada Nacional de Transparencia.
 - Capacitación en materia de datos personales a partir de la entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - Obra de teatro infantil “El diamante de la verdad”: 36 presentaciones.⁴⁵
- *Publicaciones*: Libros, cuadernillos, folletos u otros.

2007

- Guía para la organización de archivos administrativos.
- Calendario de Bolsillo con los datos del Instituto.
- Pulseras textiles con la imagen institucional.
- Folletos sobre el derecho de acceso a la información.
- Folleto “Libertad de expresión”.
- Boletín “La esfera de cristal”.
- Programa de radio “La voz de cristal”: 42 programas.
- 6 ruedas de prensa.
- Se adquirieron espacios publicitarios en medios electrónicos.
- “Revista Transparencia”.⁴⁶

6. Fuentes de consulta en materia de transparencia y acceso a la información

- *Bibliografía estatal especializada sobre acceso a la información y transparencia*: No se encontró información.

7. Datos relevantes

- 1) *Iniciativas de reforma legal en materia de acceso a la información y transparencia promovidas por el órgano garante*: No se encontró información.

⁴⁵ *Informe Anual de Actividades 2007, 4o. Informe*. Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, pp 35-39, disponible en http://www.iacip-gto.org.mx/web/med/Segunda_parte.pdf.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 43-52.

- 2) *Observaciones y/o casos extraordinarios en el uso de la ley:* No se encontró información.

VI. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

1. *Transparencia y acceso a la información*

A. *Características del Congreso local*

- a) *Legislatura vigente:* LX Legislatura.⁴⁷
- b) *Forma de elección de los legisladores:* Con base en el artículo 42 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato el Congreso del estado se compondrá de representantes populares electos por votación libre, directa y secreta. Estará integrado por veintidós diputados electos por el principio de mayoría relativa, y catorce diputados electos por el principio de representación proporcional.
- c) *Distribución por fracción parlamentaria:*

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LX LEGISLATURA

<i>Fracción parlamentaria</i>	<i>Número de diputados</i>
Partido Acción Nacional	23
Partido Revolucionario Institucional	7
Partido de la Revolución Democrática	3
Partido Verde Ecologista de México	2
Partido del Trabajo	1

- d) *Perfil personal y profesional de los legisladores:*

⁴⁷ <http://www.congresogto.gob.mx/>.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,
LX LEGISLATURA

<i>Legislador</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato anterior</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
Antonio Obregón Torres	—	M	Licenciatura (administración de empresas)	Subdirector general de Planeación y Desarrollo en el municipio de León, 2003-2006	—
Antonio Ramírez Vallejo	—	M	Licenciatura (administración)	Representante del gobierno de Guanajuato en la ciudad de México, 2005-2006	—
Eduardo Luna Elizarrarás	—	M	Licenciatura (mercadotecnia)	—	—
Francisco Javier Chico Goerne Cobán	—	M	Licenciatura (derecho)	Representante estatal en Guanajuato de la Secretaría de la Reforma Agraria, 2004-2006	—
J. Guadalupe Vera Hernández	—	M	Maestría (administración)	Regidor del municipio de Nuevo León, 2003-2006	—
J. Salvador Pérez Godínez	—	M	Bachillerato	Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, 2005-2006	—

<i>Legislador</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato anterior</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
José Enrique Ortiz Jiménez	—	M	Licenciatura (odontología)	Presidente municipal, 2003-2006	—
José Francisco Martínez Pacheco	—	M	Licenciatura (derecho)	Regidor del Ayuntamiento de Acámbaro	—
José Gerardo de los Cobos Silva	—	M	Licenciatura (derecho)	Presidente del Comité Directivo estatal del PAN, 1999-2005	Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, 1999-2005
José Julio González Garza	—	M	Licenciatura (administración de empresas)	—	—
José Luis Arzate Patiño	—	M	Licenciatura (administración de empresas)	—	—
José Medina Miranda	—	M	Bachillerato	Comerciante	—
Juan Huerta Montero	—	M	Licenciatura (ingeniería civil)	Regidor del Ayuntamiento de San Luis de la Paz, 2003-2006	—
Juan Roberto Tovar Torres	—	M	Licenciatura (contaduría pública)	Regidor en el Ayuntamiento de Silao, 2003-2006	—
Leopoldo Torres Guevara	—	M	Bachillerato	—	—
Mayra Angélica Enríquez Vanderkam	—	F	Maestría (dirección y gestión pública)	Síndico del Ayuntamiento de León, 2003-2006	—

<i>Legislador</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato anterior</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
Nicolás Domínguez Martínez	—	M	Licenciatura (derecho)	—	Dirigente de Comité Municipal del PAN
Pablo García Frías	—	M	Licenciatura (ingeniería en agronomía)	Síndico del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, 2003-2006	—
Roberto Óscar Ruiz Ramírez	—	M	Maestría (impuestos)	Regidor del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, 2003-2006	—
Rubén Arellano Rodríguez	—	M	Licenciatura (cirujano dentista)	Director de Desarrollo Social en Celaya, 2003-2006	—
Ruth Esperanza Lugo Martínez	—	F	Maestría (fiscal)	Presidenta del Colegio de Contadores Públicos Santa fe de Guanajuato, 2006	—
Salvador Márquez Lozornio	—	M	Licenciatura (derecho)	Diputado federal del PAN, LIX Legislatura, 2003-2006	—
Tomás Gutiérrez Ramírez	—	M	Licenciatura (ingeniería en comunicación y electrónica)	Director de Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Salamanca, 2003-2006	—

<i>Legislador</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato anterior</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
Amador Rodríguez Leyaristi	—	M	Licenciatura (derecho)	—	—
Anastacio Rosiles Pérez	—	M	Bachillerato	Presidente municipal de Uriangato, 2003-2006	Presidente del Comité Municipal del PRI
Antonio Chávez Mena	—	M	Secundaria	Presidente del comité directivo municipal del PRI, 2002-2005	Presidente del Comité Directivo Municipal del PRI, 2002-2005
Arnulfo Vázquez Nieto	—	M	Licenciatura (derecho)	Presidente municipal de Guanajuato, 2003-2006	—
María Bárbara Bottello Santibáñez	—	F	Licenciatura (derecho)	Presidenta del Comité Directivo estatal del PRI, 2006	Presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI, 2006
Rosario del Carmen de la vega Mayagoitia	—	F	Licenciatura (derecho)	—	—
Yulma Rocha Aguilar	—	F	Licenciatura	Regidora del Ayuntamiento de Irapuato, 2003-2006	—
José Fernando Arredondo Franco	—	M	Bachillerato	Presidente municipal del Valle de Santiago, 2003-2006	Presidente del Comité Municipal del PRD
José Juan Rodríguez Gómez	—	M	Licenciatura (contaduría pública)	Comerciante	—

<i>Legislador</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato anterior</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
Víctor Arnulfo Montes de la Vega	—	M	Licenciatura (medicina)	Presidente del Comité Ejecutivo estatal del PRD, 2001-2004	—
Daniel Olaf Gómez Muñoz	—	M	Licenciatura (comercio exterior)	Coordinador de asesores del Grupo Parlamentario del PVEM, 2003-2006	—
Luis Alberto Camarena Raugón	—	M	Bachillerato	Responsable de Proyectos Electorales, 2003-2006	—
Dulce María Badillo Moreno	—	F	Bachillerato	—	—

- e) *Legislador tiene fuero*: Sí.
- f) *Legislador sujeto a juicio político*: Sí.
- g) *Contiene mecanismos legales que inhiben la corrupción*: No se encontró información.

B. Forma de organización y funcionamiento del congreso local

- a) *Presupuesto anual y comportamiento (programa operativo anual)*:

PRESUPUESTO CONGRESO LOCAL⁴⁸

<i>Año</i>	<i>Presupuesto</i>
2007	241,045,980.00

⁴⁸ <http://www.congresogto.gob.mx/acceso/informacion/Presupuesto%20Asignado/Legislatura%20LX/PresupuestoCongreso2007.pdf>.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2007⁴⁹**

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	80,880,676.24
Materiales y suministros	4,477,616.55
Servicios generales	42,248,200.43
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales (ayudas culturales y sociales)	9,151,056.81
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	1,724,420.69
Obras públicas y acciones sociales	22,728,174.13
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	161,210,144.85

- b) *Porcentaje del Congreso del estado respecto del presupuesto total de la entidad:* De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, los recursos presupuestales para el estado de Guanajuato son de aproximadamente 27.000,884.3 millones de pesos para el ejercicio 2007.⁵⁰ El presupuesto del Congreso local es de \$241,045,980.00 para el ejercicio fiscal 2007, lo que representa el .86% del presupuesto total del estado.
- c) *Partidas aprobadas:* No se encontró información.
- d) *Número total de servidores públicos y donde se encuentran físicamente adscritos:* No se encontró información.
- e) *Remuneraciones:*

⁴⁹ <http://www.congresogto.gob.mx/acceso/informacion/Presupuesto%20Ejercido/Presupuesto%20a%20septiembre%202007.pdf>.

⁵⁰ <http://www.cefp.gob.mx/edospesf/2007/pdf/gto.pdf>.

CONGRESO DE GUANAJUATO, LX LEGISLATURA
TABULADOR DE SUELDOS 2007

<i>Puesto</i>	<i>Sueldo nominal</i>	<i>Sueldo bruto</i>	<i>Sueldo neto</i>
Diputado	37,520.30	121,739.14	90,940.71
Auditor general/secretario general	31,266.92	99,689.34	80,700.98
Director general	28,465.88	79,493.00	64,143.06
Director general "A" contralor interno	22,948.12	66,230.50	54,019.18
Director general "B"	18,720.26	57,205.52	46,977.17
Subdirector general	17,992.25	52,582.24	43,236.78
Director	17,624.06	47,958.88	39,496.32
Asesor directivo	17,172.68	41,752.26	34,454.76
Coordinador "A", coordinador "B"	14,553.26	34,993.82	28,869.28
Coordinador "B", asesor "A"	10,739.76	29,151.90	24,536.36
Asesor "B"	8,596.66	22,294.50	18,978.63
Auditor jefe de departamento "A"	6,960.26	18,667.56	16,310.77
Jefe de departamento "A"	6,960.26	17,708.90	15,391.46
Asistente de coord. parl./Auditor en jefe	6,625.46	15,868.26	13,862.46
Auditor encargado /jefe de departamento "B"	5,943.06	14,278.62	12,592.94
Jefe de oficina "A"/Analista esp./auditor	4,852.52	12,171.22	11,129.29
Analista "A" analista "B"	3,637.52	9,368.78	8,753.45
Analista "C" secretaria ejecutiva	3,270.72	6,930.90	6,550.94
Analista administrativo	2,941.34	6,425.12	6,161.79
Secretaria de oficina	2,695.84	5,501.12	5,303.02
Jefe de servicios/secretaria auxiliar	2,423.98	5,097.50	4,979.93
Ayudante de servicios/intendente	1,957.76	4,411.60	4,388.78

Además, los servidores públicos del Congreso del estado de Guanajuato cuentan con 45 días de aguinaldo de salario bruto; 10 días por cada seis meses de vacaciones; una prima vacacional de 5 días de salario bruto; una gratificación especial de reyes por 3 días de salario bruto; anualmente un arcón navideño, salvo los diputados y el auditor general y el secretario general.⁵¹

- f) *Módulos de atención ciudadana o de vinculación con la sociedad*: No.⁵²
- g) *Informe de actividades y asuntos destacables*: No encontró información.
- h) *Tiene manual de organización y procedimientos*: Sí.⁵³
- i) *Autoridad competente para conocer de los recursos en materia de acceso a la información*: El Instituto de Acceso a la Información Pública.
- j) *Normas, reglamentos, acuerdos o lineamientos sobre inexistencia de la información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información*: En caso de que no exista la información, el titular de la Unidad de Acceso fundará y motivará la resolución que confirme la inexistencia de la misma y lo notificará al solicitante.⁵⁴
- k) *Forma en la que se determina la veracidad de la inexistencia de la información*: No existe.

⁵¹ Visible en <http://www.congresogto.gob.mx/acceso/informacion/Tabulador%20de%20Dietas,%20Sueldos%20y%20Salarios/Tabulador%20Nov%202007.pdf>.

⁵² La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en el artículo 100 señala que a la Comisión de Participación Ciudadana y Gestión Social le corresponde la atención de: I. Lo relacionado con la participación ciudadana; II. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno municipal y la sociedad civil, en el logro de los objetivos municipales; III. La atención a las peticiones de los particulares, que se formulen por escrito de manera pacífica y respetuosa; IV. Canalizar a las autoridades competentes las demandas y peticiones de los ciudadanos y darles seguimiento; y V. Otros análogos, que a juicio del Presidente del Congreso, sean materia de tratamiento por esta Comisión.

⁵³ Manual de Organización del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, visible en <http://www.congresogto.gob.mx/acceso/ManualPL.pdf>.

⁵⁴ Artículo 21 del Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

- l) *Participación del Tribunal Administrativo o de otra instancia jurisdiccional respecto del congreso local en materia de acceso a la información y transparencia*: Sí.
- m) *Sesiones del Congreso local abiertas*: Sí.⁵⁵
- n) *Existencia formal y real de servicio profesional de carrera y contratos por plaza presupuestal u honorarios de la planta laboral del Congreso local*: Sí.⁵⁶
- ñ) *Se han promovido reformas legales*: Sí.
- o) *Cargo u oficina concentradora al que corresponde tomar decisiones administrativas sobre contratación del personal, ejercicio presupuestal, etcétera*: La Junta de Coordinación Política según la fracción XV del artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.
- p) *Decisiones constan en actas*: Sí.⁵⁷
- q) *Criterios de contratación y liquidación*: El Estatuto del Servicio Civil de Carrera del Personal del Congreso del Estado.

— *Número de personas liquidadas y su identificación*: No se encontró información.

C. Características del acceso

- a) *Estadísticas de solicitudes de acceso*:

SOLICITUDES POR MES-2007⁵⁸

<i>Mes</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Julio	46
Agosto	98
Septiembre	93

⁵⁵ La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en el artículo 120 señala que todas las sesiones del Congreso serán públicas, excepto aquellas en que se traten asuntos materia de sesión secreta de conformidad con el artículo 126 de la Ley.

⁵⁶ *Ibidem*, artículos 256, 257 y 258.

⁵⁷ *Ibidem*, fracción VI del artículo 53 y artículo 132.

⁵⁸ <http://www.congresogto.gob.mx/acce7so/dinamico/estadisticas.asp>.

— *Tipos de solicitantes*SOLICITUDES POR SEXO⁵⁹

<i>Sexo</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Femenino	134
Masculino	103

SOLICITUDES POR ESTADO CIVIL⁶⁰

<i>Estado civil</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Casada	7
Casado	40
Nc	33
Soltera	74
Soltero	81
Viuda	2

SOLICITUDES POR OCUPACIÓN⁶¹

<i>Ocupación</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Ama de casa	1
Chofer	1
Comerciante	1
Contador público	1
Defensora	2
Desempleado	1
Empleada	1
Empleado	8

⁵⁹ *Idem.*⁶⁰ *Idem.*⁶¹ *Idem.*

<i>Ocupación</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Estudiante	133
Gestor	1
Ingeniero	5
Licenciado	22
Nc	30
Oficial de seguridad	13
Operador	1
Profesionista	1
Profesor	7
Proyectista de sentencias	1
Reportera	1
Reportero	1
Secretaria	2
Servidor público	2
Transportista	1

— *Áreas más solicitadas*: No se encontró información.

— *Qué rubros solicitan*:

SOLICITUDES POR CLASIFICACIÓN-2007⁶²

<i>Rubro</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Auditorías	4
Códigos	51
Contratos	1
Decretos	8
Exposición de motivos	10
Leyes	95
Otros	55

⁶² *Idem.*

<i>Rubro</i>	<i>Núm. de solicitudes</i>
Reglamentos	1
Relativo a diputados	12

— *Quiénes responden más y quiénes menos*: No se encontró información.

- b) *Sistemas electrónicos del congreso local para acceder a la información pública*: Sí.
- c) *Costos de copias simples y certificadas*: La Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2008 en el artículo 25 señala:

Artículo 25. Los derechos por servicios en materia de acceso a la información pública se cobrarán conforme a la siguiente tarifa, de acuerdo al medio en que se proporcione:

I. Copia simple, por cada página	0.52
II. En disco compacto	12.00
III. En disco flexible de 3 ½	6.00
IV. En audio casete	10.00
V. En video casete	33.00

- d) *Preguntas y respuestas que puedan considerarse que han tenido incidencia especial en la calidad de vida de las personas o combate a corrupción o mejoras en prácticas democráticas*: No encontró información.

D. Sanciones por incumplimientos a la ley de acceso

No se encontró información.

E. Sociedad civil organizada

No se encontró información.

2. Archivos y datos personales

- 1) *Ley de archivos público*: Sí.⁶³
- 2) *Reglamento de archivos públicos*: Sí.⁶⁴
- 3) *Iniciativas de ley de archivos públicos*: Sí.⁶⁵
- 4) *Ley de datos personales*: Sí.⁶⁶
- 5) *Reglamento de datos personales*: Sí.⁶⁷
- 6) *Iniciativas de ley de datos personales*: Sí.⁶⁸
- 7) *Normas, lineamientos o criterios de clasificación de la información y de los archivos*: Corresponde a la Unidad de Enlace proponer a la Junta de Coordinación Política la clasificación de la información como reservada o confidencial de acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.⁶⁹

3. Rendición de cuentas

- 1) *Acuerdo o reglamento que obligue a los legisladores hacer pública su declaración patrimonial*: No.
 — *Nombre de quienes la han hecho pública*: Ninguno, se encuentra un listado de quien realizó la declaración patrimonial.⁷⁰

⁶³ Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato, publicada en el *Periódico Oficial* del 15 de junio de 2007.

⁶⁴ La Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato señala que cada sujeto obligado emitirá su reglamento respectivo.

⁶⁵ Iniciativa relativa a la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por el Gobernador del Estado el 31 de mayo de 2006.

⁶⁶ Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, publicada en el *Periódico Oficial* el 19 de mayo de 2006.

⁶⁷ La Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato en el artículo tercero transitorio señala que cada sujeto obligado expedirá el reglamento respectivo en la materia.

⁶⁸ Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por el Gobernador del Estado el 23 de marzo de 2003; Iniciativa relativa al Reglamento de los procedimientos en materia de protección de datos personales del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, presentada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el 8 de diciembre de 2006.

⁶⁹ Fracción II, artículo 8o. del Reglamento Interior de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

⁷⁰ El Congreso del Estado en el apartado “Acceso a la información” y de éste “Declaraciones patrimoniales”, contiene los listado de los diputados y servidores públicos

2) *Conflicto de interés e incompatibilidades para ocupar el cargo de diputado:*

- *Regulación:* Las incompatibilidades están reguladas en los artículos 46 y 50 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- *Referencia de casos:* Ninguno.

4. *Publicidad pública*

- 1) *Normas sobre transparencia y equidad publicitaria:* No.
- 2) *Reglamentos, acuerdos o lineamientos de transparencia y equidad publicitaria gubernamental:* La Ley Orgánica del Poder Legislativo del en el artículo 252, fracción III, señala que la Contraloría Interna del Poder Legislativo, que depende de la Junta de Gobierno y de Coordinación Política, será la responsable de “vigilar los procedimientos, actos y contratos de adquisición de bienes y contratación de servicios que se lleven a cabo de conformidad con la Ley de la materia y su reglamento”.
- 3) *Criterios de contratación publicitaria:* No.

5. *Datos relevantes*

- 1) *Iniciativas de reforma legal presentadas en materia de acceso a la información y transparencia:*

de la LX Legislatura y de los diputados de la LIX Legislatura que presentaron la declaración anual de situación patrimonial. Visibles en <http://www.congresogto.gob.mx/acceso/informacion/Declaraciones%20Patrimoniales/Declaraciones%20Patrimoniales%20Diputados%20LX.pdf>; <http://www.congresogto.gob.mx/acceso/informacion/Declaraciones%20Patrimoniales/Declaraciones%20Patrimoniales%20Funcionarios%20LX.pdf>; <http://www.congresogto.gob.mx/acceso/informacion/Declaraciones%20Patrimoniales/Declaraciones%20Patrimoniales%20Dip.%20LIX%20Leg..pdf>.

CONGRESO DE GUANAJUATO

<i>Iniciativa</i>	<i>Promovente</i>	<i>Fracción parlamentaria</i>	<i>Fecha de presentación</i>
Iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Propone mantener la gratuidad en el acceso a la información pública, pero también la posibilidad de recuperar los costos del soporte material donde se entregue ésta, así como la reducción de los plazos establecidos en la Ley vigente para dar respuesta a las solicitudes de información que en la entidad.	Varios	Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional	01/05/2007
Iniciativa de decreto por la que se adicionan dos fracciones y se reenumeran las mismas del artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativa a la facultad de la Comisión de Derechos Humanos, en conocer las resoluciones que emita el Instituto de Acceso a la Información Pública.	Varios	Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	26/10/2006
Iniciativa tendiente a reformar el segundo párrafo del artículo 30, adicionar una fracción al artículo 33 y una adición al artículo 56 bis a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, relativa al nombramiento de los consejeros y los requisitos que se requieren para el mismo.	Varios	Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	26/10/2006

<i>Iniciativa</i>	<i>Promovente</i>	<i>Fracción parlamentaria</i>	<i>Fecha de presentación</i>
Iniciativa relativa al Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.	Varios	Integrantes de la Comisión de Régimen Interno	01/07/2004

- 2) *Observaciones y/o casos extraordinarios en el uso de la ley:* No se encontró información.